

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

Acta Nro. 002 Sesión Extraordinaria del 31-01-2022

En la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 08:30 am horas del día lunes 31 de enero de 2022, se reunió el Consejo de Facultad de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, bajo la Presidencia del Dr. Félix Mardonio Peña Palomino con DNI N° 08802188, Decano de la Facultad de Ingenierías, actuando como Secretario el Abg. Alexander Milton Uchalin Goicochea con DNI N° 32984525, en su calidad de Secretario Académico, registrándose la asistencia de los siguientes miembros del Consejo de Facultad.

1. Félix Mardonio Peña Palomino, DNI N° 08802188 Decano (e) de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.
2. José Darío Gonzales Zarpan, DNI N° 41472193, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil (e) de la UPSJB. Asimismo, ocupa el cargo de Vicedecano de la Facultad de Ingenierías.
3. Rubén Alejandro Rayme Serrano, DNI°08381515, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas (e) de la UPSJB.
4. Carlos Alfredo Vegas Pérez, DNI N° 41472193, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial (e) y Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Enología y Viticultura (e).
5. Alfredo Teobaldo Mendieta Leyva, DNI N° 07875286 Director General de la Filial Chincha.
6. Roció Fiorella Espinal Espinoza, DNI N° 44319122 Directora General de la Filial Ica.

CONVOCATORIA Y QUÓRUM

Cabe señalar que mediante comunicación electrónica de fecha 27 de enero del presente año, el Vicedecano de la Facultad de Ingenierías, Mg. José Darío Gonzales Zarpan manifiesta por encargo del Decano Dr. Félix Mardonio Peña Palomino, que no resulta necesario para esta sesión extraordinaria la convocatoria y participación de los representantes de los estudiantes y docentes de los locales y filiales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62° del Estatuto de la UPSJB. Acto seguido el Secretario Académico verifica la asistencia de los seis (06) miembros integrantes del Consejo de Facultad, con el quórum correspondiente el Presidente declara válidamente instalado el Consejo de Facultad y da inicio a la presente sesión. Se pone a consideración la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Actualización y Aprobación del Plan Curricular de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial (Versión 2.1)
2. Actualización y Aprobación del Plan Curricular de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería en Enología y Viticultura (Versión 2.1)

DOCUMENTOS RECIBIDOS:

1. Oficio N° 001 -2022- FIN-D-PEIA-PEIEV-UPSJB, de fecha 26 de enero 2022
2. Oficio N° 002 -2022- FIN-D-PEIA-PEIEV-UPSJB, de fecha 26 de enero 2022

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO DEL PUNTO 01 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Decano invita al Dr. Carlos Alfredo Vegas Pérez, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial (e), para que exponga la Actualización y Aprobación del Plan Curricular de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial (Versión 2.1), precisa que la propuesta se sustenta en el Oficio N° 001 -2022- FIN-D-PEIA-PEIEV-UPSJB, de fecha 26 de enero 2022 y demás documentos que fueron enviados oportunamente y que la propuesta cuenta con la opinión favorable del Vicedecano de la Facultad de Ingenierías y del Coordinador de Acreditación de la Dirección General de Gestión de Calidad, Evaluación, Acreditación y Licenciamiento.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo de Facultad de Ingenierías asistentes se somete a votación.

ACUERDOS: El Consejo de Facultad de Ingenierías, por UNANIMIDAD, acuerda:

1. Aprobar el Plan Curricular de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial (Versión 2.1).
2. Derivar la presente resolución al Rector y Vicerrector Académico para su pronunciamiento de aprobación o no aprobación, en segunda instancia, por el Consejo Universitario.

DESARROLLO DEL PUNTO 02 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Decano invita al Dr. Carlos Alfredo Vegas Pérez, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Enología y Viticultura (e), para que exponga la Actualización y Aprobación del Plan Curricular de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería en Enología y Viticultura (Versión 2.1), precisa que la propuesta se sustenta en el Oficio N° 002 -2022- FIN-D-PEIA-PEIEV-UPSJB, de fecha 26 de enero 2022 y demás documentos que fueron enviados oportunamente y que la propuesta cuenta con la opinión favorable del Vicedecano de la Facultad de Ingenierías y del Coordinador de Acreditación de la Dirección General de Gestión de Calidad, Evaluación, Acreditación y Licenciamiento.

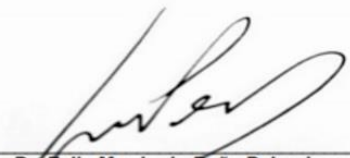
Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo de Facultad de Ingenierías asistentes se somete a votación.

ACUERDOS: El Consejo de Facultad de Ingenierías, por UNANIMIDAD, acuerda:

1. Aprobar el Plan Curricular de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería en Enología y Viticultura (versión 2.1).
2. Derivar la presente resolución al Rector y Vicerrector Académico para su pronunciamiento de aprobación o no aprobación, en segunda instancia, por el Consejo Universitario.

CONTINUACION DE LA ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 002-2022-CF-FIN-UPSJB(03)

Luego de ello el Decano Dr. FELIX MARDONIO PEÑA PALOMINO agradeció a los participantes, dio por concluida la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la misma que se levanta, emitiéndose el acta respectiva que leída y aprobada que fuera por los asistentes, fue suscrita por el Decano, siendo las 09:05 am horas del 31 de enero del 2022.



Dr. Felix Mardonio Peña Palomino
Decano (e) de la Facultad de Ingenierías de la
Universidad Privada San Juan Bautista
SAC



Abg. ALEXANDER UCHALIN GOICOCHEA
Secretario Académico de la Facultad de Ingenierías
Universidad Privada San Juan Bautista SAC